FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

UNC Universidad Nacional de Córdoba

Exp.2327-I/2014
23246/2014

04 JUL 2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Ira. Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología Dr. Manuel E.Jofre, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 12/06/2014; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area a los profesionales que se detallan, para colaborar con las tareas docentes en la Ira. Cátedra de Clínica Obstetricia y Perinatología – Hosp.Universitario de Maternidad y Neonatología, en el período lectivo 2014.

- Méd. Natalia del Valle GODOY DNI: 28.538.176
- Méd. María Guadalupe LOVAGNINI FRUTOS DNI: 29.232.304

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO MORIO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:

909

PP.vch.